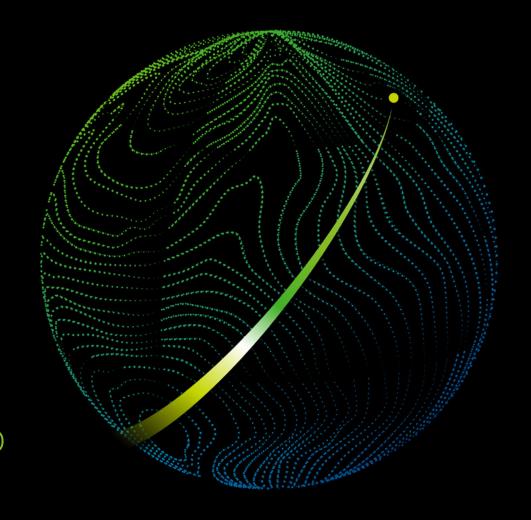
# Deloitte.



Boletín Informativo Tributario y Legal

## Aumento del ingreso mínimo mensual

En Gaceta Oficial nro. 6.746
Extraordinario, de fecha 1 de mayo de 2023, fue publicado el Decreto nro. 4.805, mediante el cual se realizó un aumento del "ingreso mínimo mensual", concepto que comprende los beneficios de "Cestaticket Socialista" y "Bono contra la Guerra Económica", en los siguientes términos:

#### **Aspectos relevantes**

- El beneficio de alimentación denominado "Cestaticket Socialista" se incrementó a la cantidad mensual de mil bolívares (Bs 1.000,00).
- Asimismo, se crea el "Bono contra la Guerra Económica" como complemento solidario único de protección, sin incidencia salarial, el cual será pagado con una periodicidad mensual de la siguiente manera:
  - A. Para los trabajadores de la Administración Pública activos que cobran el "Cestaticket Socialista", el monto de Bs 750.
  - B. Para los trabajadores de la Administración Pública que por su condición de pasivos no cobran el "Cestaticket Socialista", el monto de Bs 1.225.



C. Aplica también a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, que no sean trabajadores activos o pasivos de la Administración Pública, como complemento de protección respecto a la pensión devengada, por el monto de Bs 500.

#### **Boletín Informativo Tributario y Legal**

Edición 25 | Mayo 24 de 2023

- El Ejecutivo Nacional ordenará el ajuste mensual de los montos fijados para el "Cestaticket Socialista" y el "Bono contra la Guerra Económica", tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Venezuela.
- Se denominará como "ingreso mínimo mensual" a la suma total de los conceptos de "Cestaticket Socialista" y "Bono contra la Guerra Económica".
- El empleador que pague un monto inferior por concepto de "Cestaticket Socialista", quedará obligado al pago de las diferencias correspondientes, así como, las sanciones que sean aplicables por tal incumplimiento.

#### Vigencia

El Decreto se encuentra vigente desde su publicación en la Gaceta Oficial, es decir, a partir del 1° de mayo de 2023.



#### **Boletín Informativo Tributario y Legal**

Edición 25 | Mayo 24 de 2023

### Contáctenos



#### Alejandro Gómez R.

#### **Socio Impuestos y Servicios Legales**

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068732

Email: algomez@deloitte.com

#### **Aníbal Veroes**

#### **Abogado Asociado**

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068783 Ext. 8783

Email: averoes@deloitte.com

#### **Ariel Cantillo**

#### **Abogado Asociado Senior**

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068544 Ext. 8544

Email: acantillo@deloitte.com

#### **Xavier Korody**

#### **Abogado Asociado**

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068890 Ext. 8890

Email: xkorody@deloitte.com

www.deloitte.com

### Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente.

Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415.000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Lara Marambio & Asociados y Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

© 2023 Lara Marambio & Asociados y Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.